

# Reglamento de la Conferencia de la Sección Sindical de Telefónica de España de Santa Cruz de Tenerife

## Orden del día

El Orden del día de la Conferencia:

1. Determinación del número de miembros de la Comisión Ejecutiva.
2. Elección del Secretario/a General de la Sección Sindical.
3. Elección de la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical.

## Lugar y fecha de celebración de la Conferencia

La Conferencia se celebrará en los locales del Centro de Trabajo de Armas, en la Avda. Benito Pérez Armas, 39, el día 06 de febrero de 2020, de las 12:00 a las 13:30 horas.

## Mesas presidenciales

La Mesa Presidencial de la Conferencia estará formada de la siguiente manera:

Dos miembros de la Comisión Ejecutiva de la FSC-CCOO Canarias y un miembro de la afiliación asistente, a propuesta de la Secretaría de Desarrollo Organizativo.

La Secretaría de Desarrollo Organizativo designará a los miembros de la Comisión Ejecutiva que presidirán la Conferencia de la Sección Sindical.

La Mesa Presidencial realizará las funciones de recepción y validación de las candidaturas presentadas

## Desarrollo de la Conferencia

La conferencia comenzará a las 12:00 horas, aunque desde las 11:45 comenzarán a entregarse las acreditaciones a los/as afiliados/as asistentes.

El periodo de acreditaciones será de 11:45 a 12:15 horas.

Al comienzo de la Conferencia un miembro de la Mesa Presidencial realizará una intervención informativa sobre el desarrollo de la misma.

La Mesa, para el transcurso de la conferencia tendrá en cuenta que la duración aproximada de esta sesión deberá tener una duración máxima de una hora y media.

**A las 12:00 horas** se compondrá la Mesa Presidencial, que elegirá entre sus componentes secretario/a y presidente/a.

**A las 12:15 horas** la Mesa Presidencial en función de la información sobre la marcha de las acreditaciones, y con los afiliados/as presentes y acreditados/as hasta ese momento,

someterá a votación el número de miembros que conformarán la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical.

En este momento la presidencia declarará abierto el plazo de presentación de candidaturas, y se anuncia que el plazo de **presentación de candidaturas transcurrirá entre las 12:15 y las 12:45 h.**

**A las 12:45 horas** la Mesa Presidencial informará de las candidaturas presentadas, procediendo a su validación

**De 12:45 a 13:00 horas**, si se presentaran más de una candidatura en alguna de las votaciones a realizar, podrá realizarse una intervención en defensa de cada una de ellas. Si se presentara una única candidatura, también se podrá realizar una intervención de defensa pero en un tiempo menor al previsto para la realización de varias intervenciones.

**A las 13:00 horas** se inicia la votación que se realizará con papeletas y urnas.

**A las 13:30 horas** la Presidencia dará la palabra al Secretario/a General elegido/a que en una breve intervención clausurará la Conferencia.

La Mesa Presidencial en función del transcurso de la conferencia podrá variar los tiempos aquí reflejados.